

AVISO DE REMATE

LA DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER.- JUEZ PÚBLICO 16º EN LO CIVIL – COMERCIAL EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 15 DE LA CIUDAD DE LA PAZ – BOLIVIA.

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR GALE ZUAZO MENDOZA, CONTRA RAMIRO CARLOS DÁVALOS DAZA Y KARINA YAMIRA GONZALES CALAMANI SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.

AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE VLTA. DE OBRADOS.
La Paz, 16 DE ENERO DE 2020. **VISTOS:** En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y en estricta aplicación de los Artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil, en ejecución de sentencia, se señala audiencia pública para el verificativo del **Tercer Remate para el día 2 de marzo de 2020 a horas 14:30 p.m.** del bien inmueble consistente en un lote de Terreno ubicado en **FINAL CALLE VILLAMIL DE RADA, No. 1463, con una superficie de 67.00 mts.2**, debidamente inscrito en Derechos Reales de la ciudad de La Paz, bajo matrícula No. 2.01.0.99.0039052 de propiedad de **RAMIRO CARLOS DAVALOS DAZA Y KARINA YAMIRA GONZALES CALAMANI DE DAVALOS**, según se tiene del informe de Derechos Reales de Fojas 173 de obrados, sobre la base del avalúo pericial de fojas 101 a 116, debidamente aprobado por Auto de fs. 118 vlta. de obrados, en la suma **Bs333.854,05(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 05/100 BOLIVIANOS)** monto que consigna la rebaja del 20% de la base conforme el art. 422-I del CPC; designándose al efecto como martillera a la Dra. Maritza Castro Garnica Notario de Fe Publica N° 69 con domicilio ubicado en la Avenida 16 de julio, frente al Cine Monje Campero (El Prado), Edificio San Pablo No. 1472, piso 10, Of. 1001 de esta ciudad, telf. 2311128-2311134-2311255 y cel. 78978862-69789933; los interesados en participar del acto deberán efectuar el empoce previo del 20% del valor del inmueble anteriormente descrito, ante la martillera designada o mediante depósito judicial, el acto tendrá lugar en el pasillo del Cuarto Piso del Edificio Jenni Ubicado en la esquina de la Av. Sucre y Calle Bolívar, debiendo efectuarse por una vez la publicación del aviso de remate, en un órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, en conformidad con el Art. 419 - III de la Ley No. 439, así se tiene dispuesto dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por el BANCO BISA S.A. representado legalmente por GALE ZUAZO MENDOZA contra RAMIRO CARLOS DAVALOS DAZA Y KARINA YAMIRA GONZALES CALAMANI de DAVALOS sobre COBRO DE BOLIVIANOS.

Asimismo se hace constar que el inmueble por informe cursante a fojas 99 de obrados extendido por la Lic. Roció Isabel Fernández Águila, señala "...el inmueble bajo registro tributario No. 75139, ubicado en la CALLE VILLAMIL DE RADA # 1463, ZONA/BARRIO VILLA NUEVO POTOSÍ, con una superficie de terreno de 67 mts.2, registrado como propiedad única, a nombre de RAMIRO CARLOS DAVALOS DAZA, a la fecha tiene deuda tributaria pendiente por concepto de Impuesto Municipal a la propiedad de Bienes Inmuebles (IMPB) de las cuestiones 2014, 2015 y 2016 (gestión vigente) que asciende Bs. 607(seiscientos siete 00/100 bolivianos)..."**asimismo por el informe extendido en Derechos Reales de la ciudad de La Paz que cursa a fojas 173 a 174 señala que el bien inmueble registrado con matrícula No. 2010990039052 tiene las siguientes restricciones registradas: 1. Gravamen: hipoteca por Bs. 258.000 en favor del Banco BISA, 2. Asiento Numero 3 anotación preventiva por Bs. 33.308.04 en favor del Banco BISA S.A., 3. Asiento numero 4 anotación preventiva por Bs. 20.000 en favor de Morales Calamani Jhonny, 4. Asiento numero 5 anotación preventiva por Bs. 37.585.08 en favor del Banco Unión S.A., 5. asiento numero 6 anotación preventiva por Bs. 34.261.68 a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A., 6. Asiento numero 7 anotación preventiva por Bs. 102.830.71 en favor del Banco Económico S.A., 7. Asiento numero 8 sub inscripción de anotación preventiva por Bs. 102.830.71 en favor del Banco Económico S.A., 8. Asiento numero 9. anotación preventiva por Bs. 68.528.57 en favor del Banco BISA S.A., 9. Asiento numero 10 gravamen hipoteca judicial por Bs. 20.000 en favor de Morales Calamani Jhonny, 10. Asiento numero 11 gravamen embargo por Bs. 68.528.57 a favor del Banco BISA 11. Asiento numero 12 anotación preventiva medidas precautorias en favor de Argandoña Flores Carmen del Rosario; de conformidad al Art. 1479 del Código Civil se ha cumplido con la citación de los acreedores por lo que la presente publicación se constituye en notificación de otros acreedores, así mimos los que pretenden adjudicarse el bien inmueble deben tener presente lo señalado en los informes extendidos por la Alcaldía en relación a los impuestos y Derechos Reales, sea con las formalidades de ley.- FIRMA Y SELLA: Dra. COPNSUELO CUELLAR MULLER.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16º.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ – BOLIVIA.- EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 15º.- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: DR. LUIS FERNANDO GAMEZ BANDEIRA.- SECRETARIO – ABOGADO.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 15º.-**

AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

1 Demanda Ejecutiva:

Signa Ingenieros S.R.L., representada legalmente por José Luis Bejarano Rejas en calidad de deudor y José Luis Bejarano Rejas y Riovanka Tamara Irusta Ulloa en calidad de garante y fiador personal.

2 Bien Inmueble:

Zona Noroeste Uv. 33, Mza. 20, C/ V-33, C-33, Barrio Equipetrol Norte, calle Hernán Ardaya S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

3 Superficie:

252.20 m2

4 Registro:

7.01.1.99.0008202

5 Precio:

\$us 316.508,18

6 Fecha y hora:

Martes, 3 de marzo de 2020, a horas 10:30 a.m.

7 Lugar de remate:

Edificio del Órgano Judicial ubicado en la calle Independencia N° 475, segundo piso, Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 20° de la capital.



banco bifa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **Trinidad**

1 Demanda Ejecutiva:

Mary Isabel Gómez Céspedes

2 Bien Inmueble:

Zona San Antonio, sobre la Av. 6 de Agosto esquina calle Melitón Villavicencio, manzano 32, Edificio Europa, departamento 2C, con Código Catastral N° 5-32-8C-2

3 Superficie:

156.03 m2

4 Registro:

8.01.1.01.0015301

5 Precio:

\$us 63.412,98

6 Fecha y hora:

Miércoles 4 de marzo de 2020,
a horas 10:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado Cuarto Público en Materia Civil y Comercial de la Capital, ubicado en el Tribunal Departamental de Justicia, en la calle Joaquín de Sierra esq. Germán Busch.



banco bifa
simplificando tu vida



AVISO DE REMATE

EL DR SOCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-

HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO por BANCO BISA S.A. en representación legal de JULIO MAURICIO GUZMAN MERCADO contra DOROTEA TEOFILA AGUILAR APAZA y CESAR EVER QUISOLOCA CUAQUIRA, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-----

#####

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO DIECISIETE OBRADOS.-----

BCO. BISA / AGUILAR.----- El Alto, 29 de enero de 2019.-----

VISTOS: Conforme el estado del proceso y en ejecución de Sentencia Inicial No. 690/2017, de fs. 35 - 36 vlta., de obrados emitida dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. en representación legal de JULIO MAURICIO GUZMAN MERCADO contra DOROTEA TEOFILA AGUILAR APAZA y CESAR EVER QUISOLOCA CUAQUIRA, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se señala Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día de 06 de marzo del año 2020, a hrs. 17:00 del bien inmueble de propiedad de DOROTEA TEOFILA AGUILAR APAZA y CESAR EVER QUISOLOCA CUAQUIRA, de las siguientes características: Bien Inmueble Ubicado en la Urbanización 31 de agosto, Manzana C, Lote No. 17, con una superficie de 240.00 mts.2 de la ciudad de El Alto, registrado bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.4.01.0174311, sea sobre la base de \$us.- 25.298,42.- (SON VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 42/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que corresponde a la rebaja del 20% de la base inicial conforme avalúo pericial cursante a Fs. 80 - 90 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero al Dr. LUCIO MARCA MAMANI NOTARIO DE FE PUBLICA N° 06, previa su notificación personal en legal forma.-----

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (puerta Juzgado Publico Civil y Comercial Noveno de la Ciudad de El Alto) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% ó en efectivo ante el Sr. Martillero.-----

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate.-----

Publíquese el presente aviso en día hábil por una sola vez, en un medio de circulación nacional, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que el inmueble no cuenta con informe de pago de impuestos.-----

Asimismo notifíquese a los ejecutados DOROTEA TEOFILA AGUILAR APAZA y CESAR EVER QUISOLOCA CUAQUIRA en domicilio real y póngase también en conocimiento de los ocupantes del inmueble a ser rematado.-----

Notifíquese.-----

Firma y Sella: Dr. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- El Alto-La Paz-Bolivia.-----Firma y Sella: Abog. Carla Lucero Oliver Herrera.- SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 9º--- El Alto -Bolivia.-----

#####

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

#####

NOTA: CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE EL ALTO A JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE EL ALTO. -----

#####

D.P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

PRIMER AVISO DE REMATE

NUREJ: 7027054 – EXP. 26/2016.

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por EL BANCO BISA S.A. representado legalmente por DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ COSTAS en contra del ciudadano BRUNO ANTONIO GALLARDO CRAPUZZI, mediante providencia de fecha 5 de febrero del 2020, se dispone y señala PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE para el DÍA LUNES 9 DE MARZO DE 2020 a horas: 10:00a.m. en subasta pública del bien embargado con las siguientes características: vehículo tipo camioneta, marca Ford, modelo Ranger XLT, con cilindrada de motor 2600c.c., color metálico, con motor N°G6400910, número de chasis MNCLSFE70BW970987, con placa de circulación No. 2870-UHP, registrado a nombre del ejecutado. El remate se realizará sobre la base inicial de su valor pericial, es decir en la suma que asciende a los (\$us.8.605,00) OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS, en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital, debiendo notificarse a todos los sujetos procesales y acreedores con la debida anticipación para el presente acto.

Se invita a los interesados recabar información en el juzgado sobre el bien Inmueble a ser rematado previo empoce del 20% exigido por ley.

En aplicación de lo establecido por el Art. 418 par. II del Código Procesal Civil se asignó mediante sistema Thor a Miguel Angel Eguez Arispe, Martillero Judicial No. 7, con domicilio procesal en la Calle Beni N°600, oficina 1, quien deberá aceptar el cargo al tercer día de legal notificación. Hágase conocer a las partes.

La publicación del aviso de remate debe ser presentada en este despacho judicial hasta 24 horas antes del verificativo de la subasta, bajo prevención de suspender el acto, conforme a la Circular de Sala Plena Nro. 38/2004.

LUGAR DE REMATE CALLE INDEPENDENCIA Nro. 461 LADO EDIFICIO Y.P.F.B. PISO N°3 JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de febrero del 2020

SEGUNDO AVISO DE REMATE **EXPEDIENTE 163/2017**

EL Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ – BOLIVIA.

HACE SABER: Que mediante decreto de fecha 7 de febrero de 2020, dictado dentro de la demanda EJECUTIVA seguida por BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALEYDA FABIANA TORRES TERZO en contra de RUBEN MELENDRES ORELLANA y LORENZA GUTIERREZ ALBAREZ, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO, para el día martes 10 de marzo del 2020, a horas 16:00 p.m. (Dieciséis de la tarde), para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en Urbanización San Juan Campo Víbora, Zona Nor Oeste, Manzana Nº 28, Lote Nº 4, Junta Vecinal la Estrella, con una superficie de 800 m2, registrado en la matrícula No. 7.04.3.01.0009679 el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de \$us. 12.703,56 (DOCE MIL SETECIENTOS TRES 56/100 dólares americanos), que corresponde al 20% de descuento del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 160 a 168 de obrados aprobado por Auto de 25 de febrero del presente año.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERAN CONCURRIR EL DIA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPOSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPOSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO – MARTILLERO, DRA. MARLEN JUSTINIANO LOPEZ, NOTARIO NRO.2 DE YAPACANÍ.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1 de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.

Yapacaní, 27 de Febrero de 2020.-

PRIMER AVISO DE REMATE **EXPEDIENTE 57/2017**

EL Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ – BOLIVIA.

HACE SABER: Que mediante decreto, de fecha 7 de febrero de 2020, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguida por BANCO BISA S.A. en contra de DANIEL GALLARDO ALBIS Y ANGÉLICA MARIA FERNANDEZ MARISCAL, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS para el día miércoles 11 de marzo del 2020, a horas 15:30 p.m. (Quince y Treinta de la tarde), para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en esta Localidad Zona Sur Este, Manzano Nº 5, Lote Nº 6, Urbanización Bolivia, con una superficie de 316.59 m2, registrado en la matrícula No. 7.04.3.01.0012456, el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de \$us. 10.131.- (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y UNO 00/100 dólares americanos) Que corresponde al avalúo pericial aprobado por Auto de 425/2019 de 5 de septiembre 2019.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANI, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO – MARTILLERO, NOTARIO NRO. 1 DE Yapacaní DRA. ANA MARIA DUEÑAS.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1 de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.

Yapacaní, 27 de Febrero de 2020.

AVISO DE REMATE

• **Sacaba**

1 Demanda Ejecutiva:

Riovan Pinaya Panozo
y Laiz Fernández Nogales

2 Bien Inmueble:

Urbanización Tacoloma, lote 4,
manzano E, Sacaba

3 Superficie:

308,62 m²

4 Registro:

3.10.1.01.0001930

5 Precio:

\$us 20.060.30

6 Fecha y hora:

Jueves, 12 de marzo de 2020 a
Hrs. 16:00 p.m.

7 Lugar de remate:

La oficina del martillero judicial de
Sacaba Jhonny Castro Alvarado, ubicada
en la calle Aroma entre Monseñor
Alcocer R. Nicoli e Ingavi N° 481, Piso 1,
Of. 7.



banco bifa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EXP. 429/17 – NUREJ: 70111681

• Santa Cruz

1 Demanda Ejecutiva:

OSCAR OLIVERA ROJAS, CRISTINA TITO VILLCA, WALTER LUNA ESPINOZA Y MARGARITA VILLEGAS CALISAYA.

2 Ubicación:

Zona Nor-Este, U.V. 79-A, Mza. N°30, Lote N°14, Av. Mutualista Calle Calama Barrio Los Pinos S/N.

3 Inmueble:

Con una superficie: 360.00mts2.

4 Precio:

\$us 68.256

5 Fecha:

Viernes 13 de marzo de 2020 a hrs. 10:00 a.m.

6 Lugar de remate:

La oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicada en la calle Florida a media cuadra de la Av. Cañoto, en el edificio N° 569 en el segundo piso.



banco **bisa**
simplificando tu vida

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

EL JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL 3ro. DE LA CIUDAD DE MONTERO – SANTA CRUZ – BOLIVIA. Hace Saber, que dentro del Proveído de fs. 170 de obrados. SOBRE PROCESO EJECUTIVO seguido por: BANCO BISA S.A., representada legal e indistintamente por YERY CORONADO VARGAS con C.I. No 53657130 SC., en contra de **JOSE RONALD CAPRILES ROCHA** con C.I. No 5191036 CBBA. y **LEA LIDIA TORREZ MARTINEZ** con C.I. 5836436 S.C., **Montero, 17 de febrero de 2020**. En atención al memorial que antecede, se señala primera audiencia de remate del vehículo motorizado clase vagoneta, marca Toyota, color blanco, modelo 1996, con placa de circulación 1747 PUY, motor N° 5E0837379, chasis N° EE1030052478, de propiedad del ejecutado **JOSE RONALD CAPRILES ROCHA**, sobre la base de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS (38.280,00 Bs.) sea para el día **martes 17 de marzo de 2020**, a horas 08:00 am. En aplicación del art. 149 parágrafo II y III del Código Procesal Civil, el aviso de señalamiento de remate contendrá los nombres de la parte ejecutante, parte ejecutada y martillero o notario, los bienes a rematarse, la base de estos y el lugar del remate. El aviso se publicará una sola vez en órgano de prensa o, a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones. Donde no existieren medios de difusión, el aviso se fijará en el tablero del tribunal y en otros sitios que a criterio de la autoridad judicial aseguren la máxima publicidad del remate, la audiencia se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Público Civil y Comercial 3º de la ciudad de Montero, ubicado entre la avenida de circunvalación y avenida Kennedy. Los interesados deberán depositar ante el martillero, antes o en el acto del remate, el 20% de la base del remate mediante depósito judicial o en dinero en efectivo. Se designa martillero N° 5 de la ciudad de Montero, **Dr. JUAN LUIS CUELLAR APACICIO**, a quien deberá notificársele con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio procesal ubicado en el Pasillo Ensueño N° 30. El Sr. Secretario del juzgado en la facción del aviso de remate deberá observar las previsiones del Art. 419 del Código Procesal Civil. **Al Otrosí 1º.-** franquéese. **NOTIFÍQUESE. FDO. ILEG. MARCELO VELASQUEZ MOLINA. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO. FDO. ILEG. TANIA L. ARANCIBIA TORDOYA OFICIAL DE DILIGENCIAS (EN SUPLENCIA LEGAL SECRETARIA) - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.**

Montero, 27 de febrero del 2020.

AVISO DE REMATE N° 10/2020

• Cobija - Pando

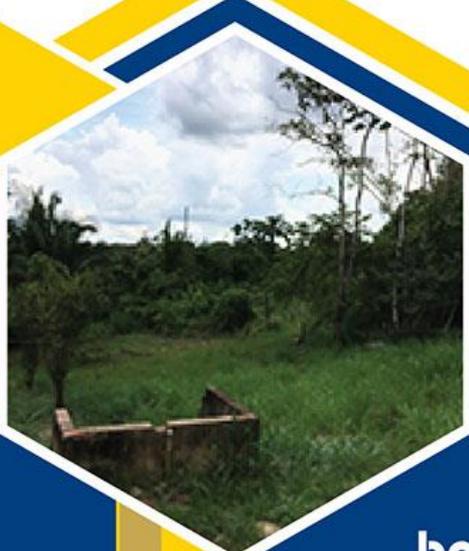
1 Demanda Ejecutiva:
MÁXIMA HUACOTO MAMANI Y OTRO.

2 Ubicación:
Urb. Patujú, distrito 04, manzano 328,
predio 07, Provincia Nicolás Suárez.

3 Precio:
\$us 5.880

4 Fecha:
Miércoles 18 de marzo de 2020
a horas 10:30 a.m.

5 Lugar de remate:
Planta baja del Tribunal
Departamental de Justicia de Pando.



banco **bisa**
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE N° 10/2020

• Cobija - Pando

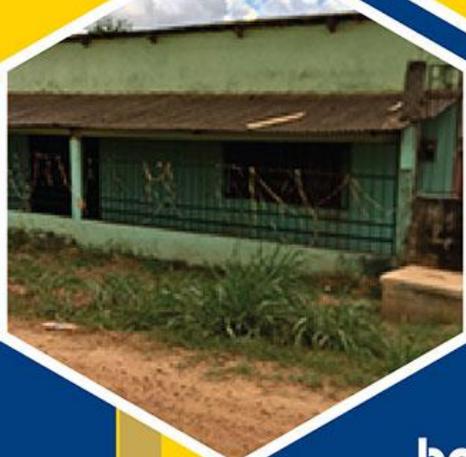
1 Demanda Ejecutiva:
MÁXIMA HUACOTO MAMANI Y OTRO.

2 Ubicación:
Urb. Patujú, distrito 04, manzano 328,
predio 21, Provincia Nicolás Suárez.

3 Precio:
\$us 36.185

4 Fecha:
Miércoles 18 de marzo de 2020
a horas 10:30 a.m.

5 Lugar de remate:
Planta baja del Tribunal
Departamental de Justicia de Pando.



banco **bisa**
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

1 Demanda Ejecutiva:

La Empresa de Insumos S.R.L. representada por Eduardo Fermín Pascual y Eduardo Fermín Pascual, María Teresa Parada de Pascual y Carlos Walter Ewel Pino

2 Bien Inmueble:

Zona Central, Manzana N° 162, Lote S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

3 Superficie:

640.00 m2

4 Registro:

7.01.1.99.0100827

5 Precio:

\$us 644.004,48

6 Fecha y hora:

Jueves 19 de marzo de 2020, a horas 10:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 25 de la Capital, Piso 3, Calle Florida N° 569, entre Av. Cañoto y Sarah (HOTEL ALASKA), se ha designado como Martillero Judicial a la Dra. YOLANDA AVILA BONILLA, Martillero Judicial N° 10 de la Capital.



banco bifa
simplificando tu vida

AVISO 2da. AUDIENCIA DE REMATE **EXP. N° 197/2011**

EL DR. HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO 25vo. EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, HACER SABER: Que mediante auto de fecha 10 de febrero del 2020, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ contra **EDUARDO BALDIVIESO BASCOPE**, se ha señalado SEGUNDA audiencia de remate en pública subasta, del bien inmueble embargado en el presente proceso, ubicado en la zona Sud-Este U.V. 6, Mza. 1 de esta ciudad, con una extensión superficial de 758.00mts2. y registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula N° 7.01.1.99.0002154 , de propiedad de los Sres. LUIS ALBERTO PARADA ACHAVAL, WALTER RADE KULJIS FUCHTNER, ENRIQUE HURTADO VACA, HERNAN ZANKIS SALVATIERRA, JORGE EDUARDO BALDIVIESO VELASCO, OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ RAMIREZ, LUIS FERNANDO BARBERY PAZ, LUIS FERNANDO TERRAZAS SALAS, ROY EDUARDO MORENO BUCHON, HUGO AÑEZ ARANO, ROMER OSUNA AÑEZ, LUIS ANTONIO BARBERY VACA PEREIRA, RONALD ENRIQUE CASTEDO ALLERDING, EDUARDO BALDIVIESO BASCOPE, MARCELO ESTENSORO CALLAU, DANIELA HIGAZY ROJAS Y WALTER HUGO BARRON GARNICA, para el día viernes 20 de marzo del año 2020, a horas 10.30 a.m., el remate se realizará sobre el 4.7619% de la superficie (758.00mts2) y de la base inicial de su valor pericial (\$us.250.541,40) es decir, se realizará sobre la alícuota y/o acción que le corresponde al ejecutado Eduardo Baldivieso Bascope en la suma que asciende a \$us.11.930,54, con la rebaja del 20% suma que asciende a: NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 43/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.9.544,43).

Los interesados deberán concurrir el día y hora señalado, munidos del 20% del valor de la tasación establecida. LUGAR DE REMATE: Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 25 de la Capital, Piso 3, calle Florida No. 569, entre Av. Cañoto y Sarah (HOTEL ALASKA), se ha designado como Martillero Judicial al Dr. ELIO DENIS VALDIVIESO ALCOCER, Martillera Judicial N°06 de la Capital.

Santa Cruz 14 de febrero del 2020.



AVISO DE PRIMER REMATE

LA DRA. SILVIA JAQUELINE MARTINEZ BLACUTT, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE MONTERO.

HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO Exp. 547/16, seguido por el BANCO BISA S.A. en contra de OSCAR ESPICHAN ROSAZZA, se ha señalado audiencia para la verificación de **Primer Remate en pública subasta** del vehículo embargado a fs. 73 en el presente proceso de propiedad del ejecutado OSCAR ESPICHAN ROSAZZA, registrado con placa N° 2169 GCB, clase Vagoneta, tipo rústico, marca Nissan, modelo 1995, año 1995 de 3274 cilindradas, color negro, número de motor VG33001560A, numero de chasis LR50000461, de propiedad de OSCAR ESPICHAN ROSAZZA, para el día **lunes 23 de marzo del 2020, a horas 09:00.**

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial de fs. 112 a 121, sobre la suma de **Bs. 31.320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte 00/100 bolivianos)**. Se designa como martillero judicial al Dr. Juan Miguel Cuellar Aparicio, Martillero Judicial N° 5 con domicilio pasillo ensueño N° 30, de la Ciudad de Montero.

Los interesados en el presente remate deberán concurrir el día y la hora señalada, munidos del 20 % de la base del presente remate y hacer entrega al martillero judicial.

Lugar de Remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 2º de la ciudad de Montero, sito en Alameda Kennedy esquina circunvalación.

Hágase la publicación de ley, notifíquese a las partes y a efectos de saber valer los derechos de los acreedores.

Montero, 2 de marzo del 2020.

AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 154 A 154 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL LIC. JULIO MAURICIO GUZMÁN MERCADO CONTRA ANARDO CANSENSO RAMIREZ Y ELIZABETH MENDOZA MAMANI SOBRE COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y TRES DE OBRADOS.---SEÑOR JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO No.1ro. - NUREJ.20237018 - REITERA PRIMER REMATE.-----BANCO BISAS.A., representado legalmente por el Lic. Julio Mauricio Guzmán Mercado, de generales de ley conocidas, dentro del proceso civil Ejecutivo seguido en contra de CANSENSO RAMIREZ ANARDO Y OTRA, ante su autoridad con respeto expongo pido:---Señor Juez, dando cumplimiento y conforme a los datos y a la naturaleza del proceso EJECUTIVO, toda vez que su autoridad podrá evidenciar que se habrían cumplido y ejecutado todas las MEDIDAS PREVIAS AL REMATE, además de los requisitos para la realización del remate conforme detallo a continuación:---A fs. 80 - 92 cursa en obrados AVALUO PERICIAL, emitido por el Perito Arquitecto NELSON JULIO JIMENEZ BERTIN, designado por su autoridad, AVALUO que se encuentra debidamente NOTIFICADO de acuerdo a las diligencias que cursan en obrados y APROBADO mediante AUTO de APROBACION de fs. 134 de obrados, tal cual se evidencia en obrados.---A fs. cursa en obrados FOLIO REAL en original, emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto, en el cual se puede acreditar la INSCRIPCIÓN DE EMBARGO.---registrado en el asiento B-4, gravamen ordenado por su autoridad, el cual pesa a favor de nuestra entidad financiera, asimismo los gravámenes que pesan sobre bien inmueble objeto de autos, solicitando se tenga presente por su autoridad.---Tengo a bien Adjuntar INFORME DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, acerca del estado del pago de impuestos del inmueble objeto de autos, sin embargo tal como establece el Art. 416 del Código Procesal Civil.-PETITORIO.---En base a los antecedentes desarrollados líneas arriba de orden factico, legal y conforme a los datos del proceso tengo a bien SOLICITAR a su autoridad se sirva señalar DÍA Y HORA de PRIMER REMATE del Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) ubicado en la URBANIZACIÓN UTASA, LOTE 11, MANZANO C, SOBRE AV. 2 con una superficie de 302.04m ts2, colindante al NORTE: Lote 5, SUR: Av. 2, ESTE: Lote 10, OESTE: Lote 12, registrado en Derechos Reales de El Alto, bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.4.01.0146514 de propiedad de CANSENSO RAMIREZ ANARDO con C.I. N° 6019511 LP. Y MENDOZA MAMANI ELIZABETH con C.I. N° 9952365 L.P., de conformidad al Art.419 del Código Procesal Civil, (Ley 439) y al Art. 24 de la C.P.E., solicitud amparada en el art. 24 de la Constitución Política del Estado y sea con las formalidades de ley.---Será Justicial.---El Alto, Enero de 2020.---FIRMA Y SELLA: LUIS M. MARIACA PLATA.--- ABOGADO:---MCA 9363 RPA 5989231 LMM.---FIRMA Y SELLA: JHENNY M. PINEDO CALLE.---ABOGADA.---R.P.N.6068695 JMPC.---FIRMA Y SELLA: MAURICIO GUZMAN M.---GERENTE REGIONAL.---BANCO BISA S.A.--- **AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO A CIENTO CINCUENTA Y CUATRO VUELTA DE OBRADOS** ---BISA C/CANSENSO.---El Alto, 31 de enero de 2020.---VISTOS: En trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JULIO MAURICIO GUZMAN MERCADO contra ANARDO CANSENSO RAMIREZ Y ELIZABETH MENDOZA MAMANI sobre COBRO DE DINERO; para el verificativo de AUDIENCIA PUBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE, del bien inmueble ubicado en la urbanización Utasa, Lote No. 11, Manzano C sobre Av. 2, con una superficie de 302.04 mts2, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la Matricula No. 2.01.4.01.0146514, de propiedad de CANSENSO RAMIREZ ANARDO Y MENDOZA MAMANI ELIZABETH, se señala para el día **Lunes 23 de Marzo de 2020** a horas 15:30 p.m., siendo la base de subasta la suma de Bs. 211.523,20.- (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES 20/100 BOLIVIANOS), monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 80 a 92 aprobado por auto de fs. 134.---Dicho acto tendrán lugar en el Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto; Al efecto SE DESIGNA martillero al Dr. **Ramiro Rocha Uriarte Notario de Fe Publica No. 33**, con domicilio en Av. Franco Valle No. 531 planta baja Edif. Torre Azul Of. 17 Zona 12 de octubre, previa su notificación personal a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación; Debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero.---Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate tiene pagado los impuestos hasta la gestión 2017, conforme informe de fs.150 y 151 del IMPBI.---Por su parte, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de fs. 139 respecto a la Matricula N° 2.01.4.01.0146514, se hace constar que existen gravámenes vigentes a favor de las siguientes personas:---1. Gravamen HIPOTECARIO por Bs. 136,400.00.- (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A. (Asiento B-1).---2. Gravamen Embargo por 5.860.32.- (CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA 32/100 BOLIVIANOS) en favor de BANCO BISA S.A., (Asiento B-2).---3. Gravamen Embargo por Bs. 181.853.29.- (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 29/100 BOLIVIANOS), a favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-3).---De manera que a los efectos del Art. 1479 del C. Civil, **CITASE** con el presente auto a los titulares de aquellos gravámenes, sea en sus domicilios reales.---En el caso del Asiento B-4 no existe necesidad de citación por tratarse de gravámenes relativos a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.---Mediante la publicación del aviso se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios, que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos.---Asimismo NOTIFIQUESE al Jefe de seguridad del Tribunal con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, conforme Circular No 024/06 P.C.S.J.---En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaria a de juzgado.---Finalmente en conformidad al mismo Art. 419-III del CPC, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la oficial de Diligencias del Juzgado, sea con las formalidades de ley.---FIRMA Y SELLA: ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUTT.---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE EL ALTO LA PAZ.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUDICIAL.---EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: MARIATHE HILDA TORREZ QUISEBERT.---SECRETARIA - ABOGADA.---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUTT. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. EL ALTO- La Paz - BOLIVIA.-----

ERV.B./lq.